

BOLETÍN OFICIAL

de la provincia de Ciudad Real



Viernes, 27/octubre/2000

Número 128

administración Estatal

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO

CIUDAD REAL

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59, números 4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (B.O.E. del 27), modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero (B. O. E. del 14), se hace pública notificación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por este Centro, a las personas y entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado su notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en el Negociado de Infracciones Administrativas de este Centro, Plaza de Cervantes, 1, planta baja, ante el que les asiste el derecho de alegar por escrito, lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo señalado, contado desde el siguiente al de la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Provincia, pasado el cual, sin haber hecho uso de su derecho a formular alegaciones, en su defensa, se continuarán los trámites correspondientes.

Ciudad Real, 18 de octubre de 2000.-El Subdelegado del Gobierno, Jaime Lobo Asenjo.

Nº Expte.	Infractor	D. N. I.	Procedimiento sancionador	Domicilio	Fecha de inicio o sanción	Precepto de infracción
505/2000	JIMENEZ COBOS, FRANCISCO SEBASTIAN	5.883.474	RESOL. EXPEDIENTE SANCIONADOR (UN MES)	PINTOR MENDOZA, 3-3-B 13300 VALDEPEÑAS (CIUDAD REAL)	50.001 PTAS.	L. O. 1/92 ART. 23.A
1072/2000	SOLIS PIÑERO, JOSE PEDRO (Carta rehusada)	70.710.453	INICIO EXPEDIENTE SANCIONADOR (15 DIAS)	PLAZA DOCTOR ALBERDI, 2 13320 VILLANUEVA DE LOS INFANTES (CIUDAD REAL)	17-10-2000	L. O. 1/92 ART. 25

Número 5.834

DIRECCIONES PROVINCIALES Y SERVICIOS PERIFERICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

DELEGACION PROVINCIAL DE CIUDAD REAL

ANUNCIO

Anuncio de venta directa por colindancia de la parcela rústica número 106 del polígono 32 del término municipal de Almagro. Se solicita a don Manuel Sánchez Prieto, manifies-

te ante esta Delegación (Sección del Patrimonio del Estado), dentro de los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio, si es de su interés la adquisición del citado inmueble.

Ciudad Real, 9 de octubre de 2000.- La Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, Isabel Bravo Laguna.- Vº. Bº. el Delegado Provincial, José Antonio Nuevo Aybar.
Número 5.646

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA

BADAJOS

INFORMACION PUBLICA DE LA RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LAS OBRAS DE ABASTECIMIENTO DE EMERGENCIA A MALAGON (CIUDAD REAL). TERMINOS MUNICIPALES DE MALAGON Y FERNAN CABALLERO (CIUDAD REAL).

El Real Decreto-Ley 1/1995, de 10 de febrero, arbitra medidas de carácter urgente en materia de abastecimiento hidráulico, declarando de interés general las obras de «Captaciones Hidrogeológicas y otras actuaciones en La Mancha y en la Comarca del Bullaque» y la urgencia en el artículo 5º.

Con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 17 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se somete e información pública la relación de bienes y derechos, objeto de expropiación, para que en el plazo de quince días cualquier persona interesada pueda formular alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

Badajoz, 11 de octubre de 2000.-El Secretario General, Diego de la Cruz Otero.

INFORMACION PUBLICA DE LA RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LAS OBRAS DE ABASTECIMIENTO DE EMERGENCIA A MALAGON (CIUDAD REAL). TERMINOS MUNICIPALES DE MALAGON Y FERNAN CABALLERO (CIUDAD REAL).

TERMINO MUNICIPAL DE MALAGON (CIUDAD REAL)

Finca nº	Pol./parc.	Nombre - dirección
1	30/3-c	Antonio Barroso Cañizares.-Calle Atenas, 6. Toledo

	Metr. ocup.	Metr. ocup.
Cultivo	lineales	superficie
A.M.	199	1.990